CONVOCATORIA EDITORIAL UPTC -VIE 13 DE 2020. PUBLICACIÓN DE LIBROS RESULTADOS DE PROCESOS ACADÉMICOS

OBJETIVO

Fortalecer la producción académica de la Universidad mediante la publicación y divulgación de obras según guía de autores y compiladores en formatos de libro digital o impreso con impresión por demanda bajo el Sello Editorial Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

PARTICIPANTES

Pueden participar:

- Autores docentes de la UPTC, con coautores externos cuyo porcentaje de participación no supere el 50%.
- El autor que presenta la obra debe ser docente de la UPTC.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Podrá participar solamente una propuesta por autor.
2. El apoyo a la edición y publicación es para libros completos de carácter inédito, de docentes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
3. Las obras deberán proponerse de manera exclusiva a la presente Convocatoria, es decir, **NO** podrán ser presentadas simultáneamente a otras convocatorias o procesos de evaluación y selección para publicación en la Universidad o en alguna otra editorial nacional o internacional
4. Contemplar lo establecido en la *Guía de Autores de la Editorial UPTC* por capítulos, en colaboración conjunta o por compilación. La definición de esta modalidad y los aspectos de forma deberán cumplir lo establecido en dicha *Guía para Autores*.
5. Los autores de la obra deben estar a *Paz y Salvo* por todo concepto con la DIN al día de cierre de la Convocatoria.

Al momento de presentar la obra se debe anexar:

1. Carta firmada por los autores autorizando aval para ser presentada y señalando la contribución de la coautoría externa en el campo del desarrollo académico propio o en la divulgación del conocimiento (si aplica).
2. *Paz y Salvo* por todo concepto con la DIN al día de cierre de la Convocatoria de quien presenta la obra.
3. Concepto del Comité de Ética de la UPTC (si es pertinente) del proyecto académico que sustenta o fundamenta la obra presentada. En el caso de que el proyecto cuente con código SGI y en la Dirección de Investigaciones (DIN) repose dicho concepto, no es necesario allegarlo en el momento de la presentación de la obra. En caso de no presentar ese concepto se debe anexar una carta firmada por los autores justificando la no pertinencia o informando que el concepto reposa en la DIN.

NORMATIVIDAD

La asignación de recursos de la Editorial y la Vicerrectoría de Investigación y Extensión para el financiamiento de las convocatorias de investigación, particularmente en lo correspondiente a la publicación de libros de se hace bajo la normatividad interna vigente:

- Resolución Rectoral 5454 de 2014.
- Acuerdo 022 de 2015.
- Guía de Autores de la Editorial UPTC.

REQUISITOS MÍNIMOS

De quien presenta la obra:

1. Carta en la que garantiza la originalidad del documento, la correcta citación de fuentes, gráficos, figuras, fotos, tablas o diagramas; la uniformidad en el uso de normas (APA, IEEE, Vancouver, etc.), respetando siempre los correspondientes créditos y derechos de autor.
2. *Paz y Salvo* por todo concepto con la DIN al día de cierre de la Convocatoria
3. Obra en formato digital (archivos Doc, PDF, LaTEx).
4. Formato de solicitud de Publicaciones de Obras Impresas (I-FP-P05-F01) debidamente diligenciado.

De los autores de la UPTC:

5. Carta en la que garantiza la originalidad del documento, la correcta citación de fuentes, gráficos, figuras, fotos, tablas o diagramas; la uniformidad en el uso de normas (APA, IEEE, Vancouver, etc.), respetando siempre los correspondientes créditos y derechos de autor.
6. Formato de solicitud de Publicaciones de Obras Impresas (I-FP-P05-F01) debidamente diligenciado.

De los autores externos:

7. Carta en la que garantiza la originalidad del documento, la correcta citación de fuentes, gráficos, figuras, fotos, tablas o diagramas; la uniformidad en el uso de normas (APA, IEEE, Vancouver, etc.), respetando siempre los correspondientes créditos y derechos de autor.
8. Formato de solicitud de Publicaciones de Obras Impresas (I-FP-P05-F01) debidamente diligenciado.

INSCRIPCIÓN DE LA OBRA EN LA EDITORIAL UPTC

La inscripción de la obra deberá hacerse a través del enlace: **http://www.uptc.edu.co/enlaces/frm_conv_libro_ac_2020**. Esta inscripción y presentación de la obra debe hacerse por un autor docente o estudiante de la UPTC. En el momento de la inscripción se debe adjuntar:

1. Carta firmada por los autores y por quien inscribe la obra, dando aval para ser presentada y señalando la contribución de la coautoría externa en el campo del desarrollo investigativo propio o en la divulgación del conocimiento.
2. *Paz y Salvo* por todo concepto con la DIN al día de cierre de la Convocatoria, de quien presenta la obra .
3. Concepto del Comité de Ética de la UPTC (si es pertinente) del proyecto académico o investigativo que sustenta o fundamenta la obra presentada. En el caso de que el proyecto académico cuente con código SGI y en la Dirección de Investigaciones (DIN) repose dicho concepto, no es necesario allegarlo en el momento de la presentación de la obra. En caso de no presentar ese concepto se debe anexar una carta firmada por el director del grupo de investigación que presenta la obra, justificando la no pertinencia o informando que el concepto reposa en la DIN.
4. Formulario (I-FP-P05-F01) diligenciado por cada autor. Este formulario se descarga del SIG.
5. Carta de cada autor en la que garantiza la originalidad del documento, la correcta citación de fuentes, gráficos, figuras, fotos, tablas o diagramas; la uniformidad en el uso de normas (APA, IEEE, Vancouver, etc.), respetando siempre los correspondientes créditos y derechos de autor – PDF.
6. Obra en formato digital (Doc, PDF o LaTEx). Estos archivos deben enviarse en dos versiones. Versión 1: archivo con nombre de autores y Versión 2: archivo sin nombre de autores).
7. Formato de solicitud de Publicaciones de Obras Impresas o digitales.
8. Documentos Adicionales (según necesidad).
   Una vez entregado el Formato (I-FP-P05-F01) no se podrá realizar ningún cambio en los datos suministrados.

PROCEDIMIENTO

Por parte de quien presenta la obra:

1. Inscribir la obra en el siguiente enlace: **http://www.uptc.edu.co/enlaces/frm_conv_libro_ac_2020** en el Formulario (I-FP-P05-F01) dispuesto para la Convocatoria, antes de la fecha y hora de cierre de la Convocatoria.
2. Presentar en su totalidad la información solicitada.

3. Por parte de la EDITORIAL UPTC:

1. Verificar cumplimiento de los términos de la convocatoria.
2. Emitir informe de la plataforma Turnitin a quien presenta la obra.
3. Enviar a evaluación por pares académicos, las obras recibidas que cumplan requisitos. La evaluación se realizará acorde con los criterios de selección establecidos en esta convocatoria.
4. Publicar los resultados de los manuscritos que cumplen los requisitos para ser enviados a pares evaluadores.
5. Responder las inquietudes que quienes presenta las obras a esta convocatoria.

CONSIDERACIONES FINANCERAS

La presente convocatoria garantizará el pago de los costos totales de la publicación en formato digital e impreso por demanda, de las diez (10) primeras obras según resultados finales de la convocatoria. Se garantiza como mínimo la impresión de 50 ejemplares por cada obra, de estos se consideran los de depósito legal, 10 para autores y los restantes para ser comercializados. El costo incluye gestión editorial y seguimiento de la convocatoria, evaluación por pares académicos de los manuscritos presentados, corrección de estilo, conversión a formatos digitales, diagramación e impresión para cada caso; el uso de software antipliagio, difusión y divulgación de la obra en plataforma digital propia y externa; difusión y divulgación de la obra en medio impreso por medio de Librería de la UPTC y representantes editoriales. Igualmente, los costos incluyen la participación en diferentes ferias, eventos y otras actividades de divulgación en el ámbito nacional e internacional.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. El Comité Editorial verificará en primera instancia el cumplimiento de los términos de la convocatoria de cada obra presentada. Además, verificará el cumplimiento de lo señalado en la Resolución 5454 de 2014.

2. De las obras que se encuentren en cumplimiento de los requisitos exigidos se hará Firma de Cesión de Derechos (incluida en el formato I-FP-P05-F01).

3. En segunda instancia se realizará proceso de evaluación editorial por parte de Comité Editorial (no plagio, no autoplagio, uniformidad en normas de citación, calidad de figuras, texto, ortografía, redacción, sintaxis, y no similitud superior al 30% de acuerdo a Turnitin).

4. Como resultado del proceso de evaluación de esta segunda instancia por parte del Comité Editorial, el autor docente o estudiante de la UPTC que presenta la obra podrá solicitar por una única vez ajustes al documento preseleccionado, para lo cual se otorgará un plazo -máximo de 7 días hábiles para ajustar y entregar el texto.
5. En tercera instancia, el Comité Editorial realizará proceso de selección y revisión de las obras bajo los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje máximo
Estructura y presentación de la obra	Hasta 40

Incluye coautores externos con alianza o convenios con instituciones externas públicas o privadas: 20 puntos. Incluye coautores estudiantes de maestría o doctorado de programas de la UPTC: 15 Puntos. Incluye coautores estudiantes de pregrado de programas de la UPTC: 10 Puntos. No incluye coautores: 5 puntos Nota 1. En caso de cumplir más de dos condiciones, el puntaje NO es acumulativo.	Hasta 20
Tipo de obra: Libro de texto, hasta 40 puntos. Ensayo, hasta 30 puntos. Guías o manuales, Libros de creación literaria, Libro de artista, Diccionario, Traducciones, hasta 20 puntos.	Hasta 40

6. Como resultado del proceso de evaluación de esta tercera instancia por parte del Comité Editorial, se definirán las obras que pasarán a evaluación de pares externos. Para enviar a evaluación de pares externos el puntaje mínimo aprobatorio será de 70 puntos.
7. La evaluación académica de pares externos determinará la publicación o no del manuscrito. El puntaje mínimo aprobatorio de esta evaluación será de 70 puntos.
8. Los libros que, cumpliendo con los requisitos, no alcancen a quedar entre los diez (10) primeros, quedarán en lista de espera para continuar el proceso editorial si el presupuesto asignado así lo permite.
9. El Comité Editorial definirá si la obra se enmarca bajo la Colección UPTC (recoge las obras referentes a publicaciones en las áreas pedagógica, cultural, humanística y de creación) o bajo la Colección Texto Universitario (abarca libros de textos de los docentes encaminados a apoyar los procesos de formación académica), según Resolución 5454 de 2014.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fechas
Apertura de la convocatoria	15 de abril de 2020
Cierre de la convocatoria	15 de junio de 2020 a las 6:00 p. m.
Publicación de listado de obras seleccionadas, para enviar a evaluación externa emitido por el Comité Editorial	6 de julio de 2020

ENRIQUE VERA LÓPEZ
Vicerrector de Investigación y Extensión

LIDA ESPERANZA RISCANEVO ESPITIA
Editora en Jefe